



SELLO Q. Q. VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Original Lopez, fiel Original, por D. Blas
Armenar con el Decret. Exped. hane porvenido a lo
que siendo los obligar. Se su Omeza abien
los Puntos de los a las Oas Arondades, y hanes
el Los de la Ores abax mismas prevenido a
des pare a los Cavalleros de las Ocoyores
y Dipuados de suano de la Oaja o hibi de
de las Carnes practicar los Oas, y Ores nobeda
des y suan Ocoyores que hanes aqui ha Ocoyores
sin des lugar a la man levefalea en el Ocoyores.
de su obligar. ni aique por los Ocoyores de Oaja
dado la menor Ocoyores por mala Ocoyores de Oaja
Ocoyores o por Oas Ocoyores q. Los perjudique en su
viveres; se le previra a que no proceda a percas
de alguna Ocoyores que incoyores de Oaja
fiel Ocoyores a que ponga Ocoyores en el Ocoyores, y como
ese no las admira por su Calidad siendo las
Indicaron a la Ocoyores, y nominacion propia de
su Ocoyores esta Ocoyores; Ocoyores a la Ocoyores

